

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5407

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 27 DE ENERO DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Peregrinación a Lourdes

La Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes prepara para este año tres peregrinaciones a la Gruta de Lourdes, santificada por la planta de la Reina Inmaculada, la Virgen María, en sus diez y ocho apariciones a la Beata Bernardita Soubirous, perturbada por las oraciones y penitencias de los fieles del mundo entero que en santas romerías han visitado aquel «pedazo» de cielo en la tierra desde el año 1858 y regado con las lágrimas de los pecadores que allí han encontrado la salud de sus almas. Mallorca se asociará, como los años precedentes, a la Hospitalidad.

La 1.ª peregrinación (con plazas limitadas) saldrá de Barcelona día 20 de Abril y regresará el 26.—La 2.ª saldrá el 23 y 24 de Junio para regresar el 29 y 30.—Y la 3.ª tendrá la salida de Barcelona el día 21 de Septiembre y el regreso el 27.

Los precios de ida y vuelta desde Mallorca, salvo las variantes que impongan circunstancias imprevistas, y descontados los gastos de estancia en Barcelona, serán los siguientes:

1.ª clase, 165 pesetas más 85 francos.
2.ª clase, 115 pesetas más 55 francos.
3.ª clase, 70 pesetas más 30 francos.

Clase económica, 55 pesetas más 200 francos.
La clase económica comprende solamente el pasaje sobre cubierta en el vapor y en tercera clase en el tren, sin manutención ni hotel.

La peregrinación principal será la de Junio, las otras dos son para las personas que en dicha fecha tenga algún impedimento.

La inscripción de peregrinos se efectuará en las fechas siguientes:
Para la 1.ª peregrinación, desde 1.º de marzo a 31 del mismo mes.
Para la 2.ª, desde 10 de abril a 22 de mayo.
Para la 3.ª, desde 20 de julio al 15 de agosto.

Si algún peregrino de junio desea prolongar la estancia en Lourdes para poder hacer excursiones, sin faltar a los actos de la Peregrinación, podrá salir de Barcelona el 22 de junio y regresar a la misma el 1.º de julio, en tren especial que se organizará al efecto, sufriendo el precio un aumento de 400, 300 y 200 francos sobre las primeras, segundas y terceras, respectivamente.

¡Mallorquines! preparemonos para ir a besar reverentes la roca donde puso su planta la Inmaculada Virgen María, para beber agua en la fuente milagrosa, para visitar en devota romería el santuario más concurrido del orbe, haciendo penitencia y orando por los pecadores.

No conviene esperar el último momento para inscribirse. Los primeros en inscribirse podrán elegir con preferencia a los posteriores, el día del embarque, ya que no es posible hacerlo todos el mismo día, puesto que en cada vapor se concede a los peregrinos un número limitado de plazas para cada clase, a no ser que se resignen a hacer el viaje sobre cubierta.

Los enfermos pabres han de solicitar su admisión antes del 20 de Abril.

Se reciben limosnas para costear el viaje a los enfermos que sean verdaderamente pobres.

Para informes pueden acudir a los miembros de la Junta y en particular a su Presidente, Calle de Caldes, 13 1.ª Palma.

El maíz intervenido

El señor Gobernador civil ha publicado la siguiente circular en el B. O. de la provincia:

«Próxima la llegada a Palma de unas 2.000 toneladas de maíz del llamado intervenido, por el presente se pone en conocimiento del público, para que, cuantos necesiten proveerse de dicho cereal hagan sus peticiones por escrito a la Secretaría de esta Junta (Gobierno civil) con objeto de proceder en su día a su distribución o al debido prorrateo, caso de que los pedidos excedan de la cantidad que se ha de recibir, teniendo en cuenta las advertencias siguientes:

Primera: Para la adquisición del referido maíz será requisito indispensable su pago en el momento de ser retirado del muelle, «siendo su precio el de 32 (treinta y dos) pesetas los cien kilos sobre carro muelle con envase». De no efectuarse quedará anulado el pedido.

Segunda: A dicha partida de maíz tendrán derecho preferente los ganaderos o entidades que a ellos representen; y en cuanto a los almacenistas, si hubiere cantidad suficiente para atender el total de sus pedidos (después de servidos los de los ganaderos) sufrirán un prorrateo en el que se procurará tengan preferencia los almacenistas con residencia fuera de esta capital, tendiendo con ello a atender las necesidades de los pequeños ganaderos y evitar que se reúnan todas las existencias del cereal en una sola localidad; y

Tercera: Las peticiones serán admitidas hasta el día de la llegada del barco, cuyo arribo será anunciado oportunamente por medio de la prensa, y pasado dicho plazo, quedarán sin efecto las peticiones y con turno preferente para ulteriores cargamentos.

Los señores Alcaldes tan pronto reciban el presente número del «Boletín Oficial» darán la mayor publicidad por los medios de costumbre a este anuncio.

Palma, 24 de enero de 1927».

La consolidación de las obligaciones del Tesoro

Lo que se suscribió el primer día en Palma

Anteayer, primer día de la consolidación de las Obligaciones del Tesoro, en los bancos de Palma se presentaron para la conversión en Deuda la cantidad de 22.562.000 pesetas.

De ellas únicamente 4.201.000 eran de las Obligaciones que vencían el día 4 de febrero próximo, correspondiendo el resto a las obligaciones de diferentes vencimientos.

Lo que se suscribió ayer

Ayer prosiguieron las operaciones para la consolidación de obligaciones del Tesoro, pero como no había suficientes ejemplares de los impresos que se utilizan en los diversos trámites, únicamente se anotaron alrededor de 1.500.000 de pesetas.

Sumado a lo de anteayer, resulta que en nuestra isla ya se han presentado a la conversión de dichas obligaciones en Deuda, unos 24 millones.

La Caja de Ahorros

Acuerdo digno de aplauso

La Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, en su última sesión tomó el acuerdo de construir en la costa de Poniente de nuestra bahía un edificio destinado a colonia escolar para disfrute de niños, hijos de obreros, que ellos o sus padres sean imponentes de la Asociación.

La Comisión Administrativa comenzará los estudios para el funcionamiento y organización de dicha colonia escolar.

Felicitemos efusivamente a la Caja de Ahorros por tan plausible acuerdo.

El Obispo electo de Vich

Acuerdos del Ayuntamiento de Santa María

Con motivo de haber sido designado por la Santa Sede para ocupar la silla Pontifical del Obispo de Vich, provincia de Barcelona, el Rdo. Padre don Juan Perelló Pou, Director General de la Congregación Misionera de los Sagrados Corazones, hijo de la población: el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, acordó:

Declarar Hijo Ilustre de este pueblo al referido señor Perelló y Pou.

Abrir una suscripción voluntaria para la adquisición de un distintivo para obsequiarle en relación con el alto cargo con que ha sido honrado.

Designar una Comisión organizadora de los preliminares para los festejos que en honor al Muy Reverendo Señor, se celebrarán en época apropiada de este año, en esta población.

Autorizar al señor Alcalde, don Bartolomé Simonet Cañellas, para la designación de los señores que deban integrar la Comisión gestora para la organización del expresado homenaje, quedando designados para formar parte de la misma, el expresado señor Alcalde, y los concejales don Jaime Salom Vich y don Juan Torrens Calafat.

C.

Santa María, 25 de Enero de 1927.

«Societat Arqueològica Luliana»

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo los anuales actos de costumbre.

A las once y media habrá misa en la capilla de la Pureza de María, donde se halla el sepulcro del Bto. Ramón Lull. Después se cantará un responso por los socios difuntos.

Terminados los cultos religiosos, se celebrará la reglamentaria Junta General, en el local del Museo Arqueológico Diocesano.

Un cadáver

El lunes último fué conducido al cementerio el cadáver de un individuo que había fallecido en el hospital.

A pesar de los días transcurridos, el cadáver conserva el color rosado.

Para examinarlo se trasladaron ayer al cementerio varios médicos.

Según referencias autorizadas, se trata de un verdadero cadáver, y no de un caso de muerte aparente. Esta mañana aún no se le había dado sepultura.

La representación de la ópera Tosca

Un exitazo coronó la representación de «Tosca». Anoche quedó nuevamente demostrado de qué son capaces los aficionados a la música dramática de esta localidad.

El intentar representar la tan conocida ópera de Puccini, tantas veces puesta en escena aquí, y algunas por elementos de gran valía que hacían muy expuesta la comparación, parecía una osadía hija del desconocimiento del peligro. Pero no era tal, sino más bien una gran confianza en los elementos que debían tomar parte. La realidad se encargó de demostrarlo ayer, pues no solamente pudo aguantar comparaciones, sino que en momentos por lo menos igualó a las más elevadas.

Satisfecho en grado sumo puede estar el presidente de la Asociación de la Prensa, Pepe Tous, de haberse propuesto lo que ha constituido un gran éxito por todos conceptos.

Lo que varias veces se ha dicho de nuestros aficionados hay que repetirlo ahora; el concepto de «dilettanti» desaparece al ver su actuación, y el público, olvidándolo, los juzga como profesionales, así es que los aplausos tienen todo su valor.

En el terceto de anoche había de antemano, para asegurar el triunfo, tres voces de primera calidad, de las que bastan para conquistar gloria y fortuna, y cuando a las grandes condiciones se une un fuerte entusiasmo, el éxito es seguro. Las ovaciones de anoche y los comentarios unánimemente favorables son la mejor demostración.

La señorita Carmen Bannasar, que en su debut en «Maruxa» conquistó un nombre artístico, encarnó la protagonista. El difícil personaje brindó ocasión para exponer su gran temperamento de artista y claramente demostró los adelantos que ha conseguido.

Toda su parte la dijo con justeza y todas las frases adquirieron el relieve necesario.

En el «Visi d'arte» rayó a gran altura, estallando fuerte salva de aplausos, ante los cuales repitió la famosa romanza. Igualmente los conquistó grandemente, en especial, en el dúo final.

La señorita Castell, muy bien, en su corta intervención de «ocultis».

De «Mario Cavaradossi» se encargó don José Baquero. Había una gran expectación para oírle.

Las noticias que de su hermosa voz se conocían la habían levantado, y en verdad con motivo. Porque la voz de Pepe Baquero no es de aficionado, ni aun de profesional del montón, sino que para encontrar semejanzas, es preciso acudir a los grandes tenores, a los que triunfalmente recorren los principales teatros del mundo.

Sus agudos formidables, de una calidez hermosa, llevan en sí mismos la emoción, y sin necesidad de grandes recursos que en otros son necesarios para pasar, él triunfa.

En toda la obra derrochó voz, y ya en «Recondita armonia», que dijo muy justa escuchó grandes aplausos.

Venció con fortuna todos los escollos de la obra, y al llegar el famoso «adiós a la vida» se creció de tal manera, que electrizó

al público, que no supo reprimirse y las ovaciones impidieron oír el final (igual que con Fleta) teniendo que repetirla, y nuevamente el éxito le coronó como le hubiera coronado en cualquier teatro del mundo, aun de primera categoría, no ya considerándole como lo que es, sino suponiéndole como profesional de grandes pretensiones.

Con las condiciones del señor Baquero se puede ir muy lejos y conquistar gloria y fortuna.

El señor Fortuny en el «Scarpia» continuó la serie de éxitos que en cada actuación supo conquistar. En esta obra ha encontrado mejor ocasión para lucir su espléndida voz y poner en juego sus condiciones de artista, subrayando las frases sin pasar el justo límite; y ya en el «Te Deum» conquistó al auditorio, siendo muy aplaudido al final de sus dos actos.

El señor Monserrat estuvo muy bien en el «Angelotti».

El «sagrestano» tuvo un feliz intérprete en don Francisco García, que supo dignificar la comicidad del personaje y prestar a sus recitados su hermosa voz y buena dicción.

Un «Spotetta» muy justo fué el señor Sastré, y tanto el señor Garrau en «Sciarone» como el señor Vives en el Carcelero completaron el buen conjunto.

Ante los coros hay que quitarle el sombrero. La calidad de las voces que ayer los formaban si que solamente pueden oírse en estas funciones, ya que sólo en ellas es posible reunir un conjunto tal de voces frescas y de timbre juvenil. En el final del primer acto y en la «Cantata» estuvieron muy afinados, conquistando aplausos y alabanzas.

La orquesta cumplió su cometido como saben hacerlo nuestros músicos, participando de los aplausos que al maestro Baratta se tributaron, aunque este director, maestro para armonizar melodías y voces, con estas facciones demuestra que es más maestro aún para armonizar voluntades; bien ganados se tiene los aplausos no sólo por lo que ayer el público presencié, sino por la labor enorme preparatoria que supone el llegar a convertir en un hecho funciones como la de anoche.

La presentación, bien cuidada, no faltando ninguno de los detalles.

El público, numerosísimo y muy selecto, salió muy complacido, haciéndose lenguas de la perfección alcanzada por los aficionados que intervinieron en la función.

Que sea enhorabuena para todos los que tomaron parte en la representación y para la Asociación de la Prensa.

P. B.

La estafeta del Muelle

Según una comunicación del Director general de Comunicaciones, fecha 20 del actual, ha sido denegada la solicitud presentada por varias corporaciones de Palma de que se instalase una estafeta en el muelle, en la cual se se pudieran despachar, hasta momentos antes de la salida de los vapores, los servicios propios de la estafeta.

¡Es una lástima!

LA FILADORA

10 % descuento en todos los artículos

Decreto importante

El indulto de los prófugos y desertores del Ejército y la Armada

La «Gaceta» publica un importante decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total:

a) De las penas y correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de delitos de deserción comprendidos en los artículos 286, 287 y 288 y número 1.º del Código de Justicia Militar, y en los 213, 216 y 217 del Código penal de la Marina de guerra, así como a los responsables de faltas graves de igual clase y a sus inductores, cómplices, auxiliares o encubridores.

b) De los correctivos y privaciones de derechos y demás restricciones que les hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los prófugos del Ejército o de la Armada, a sus cómplices y a los mozos e inscritos de Marina, no alistados.

Art. 2.º La gracia de indulto hará renacer en los prófugos que a ella se acojan los mismos derechos que se reconocen a los demás reclutas por las leyes de Reclutamiento, y si el reemplazo a que pertenecieron los indultados hubiese sufrido en la Caja de recluta un sorteo para nutrir los Cuerpos de la guarnición de África, se determinará también previo sorteo si deben ser o no destinados a dicho territorio. Los que hayan cometido la falta grave de primera deserción simple, por haber faltado a concentración a raíz del ingreso en Caja y antes de haber verificado su incorporación a filas, así como los comprendidos en el párrafo anterior, tendrán derecho a redimirse a metálico o a acogerse a los beneficios de la cuota militar, según el reemplazo a que pertenezcan. Los prófugos de Marina pertenecientes a reemplazos anteriores al del año 1915 a quienes se aplique la gracia de indulto, tendrán derecho igualmente a redimirse a metálico.

Los que hayan cometido la falta grave de primera deserción simple, después de verificada su incorporación a filas, no tendrán derecho a redimirse a metálico ni a acogerse a los beneficios de la cuota militar, debiendo prestar el servicio en Cuerpos de África si el de que ellos desertaron o parte de él prestó servicio en dicho territorio o fué destinado a él durante el plazo en que debió permanecer el indultado prestando servicio en filas.

La gracia del indulto se otorga a los demás desertores no comprendidos en los párrafos anteriores a condición de que los indultados cumplan sus deberes militares, sirviendo en filas el mismo tiempo que lo hicieron los de su reemplazo y situación y precisamente en Cuerpo de guarnición en África. Los desertores de la Armada serán destinados a los buques de guerra que presten servicio en las costas de Marruecos.

Art. 3.º Los beneficios que se otorgan por este decreto a los responsables de delitos y faltas de deserción se aplicarán de oficio por los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias y el general en jefe del ejército de España en África o por su delegación los comandantes generales de Ceuta y Melilla, cuando los interesados se encuentren cumpliendo las penas y correctivos impuestos o en tramitación las causas y expedientes y a disposición de dichas autoridades los presuntos responsables; en los demás casos se otorgará la gracia por dichas autoridades a petición de los interesados, que podrán solicitarlo por conducto de los jefes de sus Cuerpos, quienes cursarán las solicitudes al capitán general de la región. Será competente la autoridad en cuyo

territorio se hubiere resuelto el proceso o el expediente.

A los prófugos les aplicará el indulto la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia en que fueron alistados, dirigiendo a la misma su petición los interesados, directamente si se encuentran fuera de filas, o por conducto del jefe del Cuerpo a que pertenezcan, en otro caso.

Los capitanes generales de los Departamentos, el almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte y el comandante general de la escuadra aplicarán los beneficios puntualizados en este decreto a los prófugos y desertores de Marina ateniéndose a las normas de competencia que determinan en el párrafo anterior.

Art. 4.º Los prófugos y desertores que residan en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del cónsul de España del punto de su residencia y éste las cursará directamente a la Junta de Clasificación, si se trata de prófugos y al capitán general de la región en que reside el Cuerpo, si fueren desertores.

Si los interesados, sean prófugos o desertores, pertenecen a la Armada, cursarán directamente las instancias al capitán general del Departamento, almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte o comandante general de la escuadra, según corresponda.

Art. 5.º Los mozos o inscritos de Marina no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo iguales derechos y obligaciones que los demás inscritos en el mismo.

Art. 6.º Se establece el plazo de seis meses y de un año, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto.

Art. 7.º A los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del cónsul que cursó la solicitud.

Art. 8.º Quedará sin efecto la concesión de este indulto para los que se acojan al mismo y después no pueda notificárseles dicha concesión por haber cambiado de residencia o por cualquier otra causa a ellos imputable; a tal efecto bastará respecto a los residentes en el extranjero que lo manifiesten así los respectivos cónsules, y en cuanto a los que residan en España, que lo participen las autoridades o funcionarios encargados de la notificación. Tan pronto como sea comunicado ese resultado negativo a las autoridades ya citadas o Juntas de Clasificación, dejarán sin efecto, desde luego, la concesión otorgada.

Art. 9.º De los acuerdos que las Juntas de Clasificación dicten respecto a los prófugos, podrán alzarse éstos en el plazo improrrogable de diez días, a contar de la fecha de notificación, ante el capitán general, que resolverá la alzada sin ulterior recurso. Contra las resoluciones que dicten los capitanes generales en la aplicación del presente indulto a los desertores podrán alzarse éstos en el mismo plazo de diez días ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que dictará providencia firme.

Art. 10.º De los acuerdos que dicten los capitanes generales de los Departamentos respecto a los prófugos, podrán alzarse éstos ante el ministro de Marina. Contra las resoluciones que las autoridades jurisdiccionales de Marina dicten respecto a los desertores, podrán alzarse éstos ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Para uno y otro recurso regirán los mismos plazos que señala el artículo anterior.

Art. 11.º Quedará sin efecto el indulto concedido para aquellos

CRÉDITO BALEAR

Cuidamos, franco de todo gasto, de la conversión de Obligaciones del Tesoro en Deuda Amortizable al 5 por 100, libre del impuesto de utilidades a razón de 98 por 100 o sujeta a dicho impuesto al tipo de 85'50 por 100.

Para detalles dirigirse al Departamento de Bolsa

El Dr. Luis Frontera

Participa su cambio de domicilio en Barcelona y reanuda su consulta de 3 a 5, en la Calle Diputación, 268, pral. Teléfono 361—Avenida.

«que a mi en les Belles Arts m'incien
[ciaren
«y encants de la pintura religiosa:
[que al Cel gosem tots junts d'eterna
[glòria,
«els qui, per Deu, hem fet la nostra
[fascial
B. Ferrà — 27 juny 1911.

Tal fué el señor Torres: gran artista cuyo arte no quiso sacrificar nunca a los caprichos del modernismo ridículo.—«La pintura, decía, es la verdad, por eso no tiene modas».

Su excesiva modestia hará que la celebridad de sus obras esté reservada a la posteridad.

Cuando ya desconfiábamos de conseguirlo, por fin se decide a complacernos una de sus hijas, la distinguida e inteligente señorita doña María del Carmen, actualmente encargada de Telégrafos de Petra, con la publicación de su estudio.

Tuvimos ocasión de asistir a sus primeros ensayos y pocos meses bastaron para convencernos sería ella la que podría continuar el nombre de su padre. Antes del año ya obtuvo Diploma de honor y Mención honorífica en un Certamen de pintura celebrado en la provincia de Lérida al que concurrió con uno de sus estudios de figura.

Su arte revela cual fué su maestro, por eso admiramos en sus obras la misma delicadeza y elegancia de líneas en el dibujo y la misma «verdad», riqueza y valentía en el colorido.

Sabemos que piensa concurrir, con algunos de sus estudios a la exposición de fotografía que su hermano, el inteligente fotógrafo artístico don Manuel celebrará en breve en uno de los salones de la casa de su propiedad en construcción en la ciudad de Manacor.

Muy de veras se lo agradecemos los amantes de la buena pintura cuyo divino arte que tan poco se comprende en nuestros días y tan lastimosamente lo interpretan muchos de los llamados artistas.

Adelante, señorita Torres: se lo piden cuantos admitaron y no olvidan jamás a su dignísimo Maestro.

M. Ribe.

Barcelona, 12—I—1927.

XAMP-MOST

Jugo de uvas espumoso.
Gran reconstituyente
Fidato en farmacias y colmas
dos.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, día 30 del mes actual a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo de este establecimiento está de manifiesto la relación de los señores Accionistas que según los Estatutos tienen derecho de asistencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 14 Enero 1927.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca.—El Presidente, Manuel Fuster.—Por A. del G. de G., Juan Vidal Srio.

La Protectora

Sociedad de ahorros mutuos

Se convoca a los señores Socios: A Junta General Ordinaria para el día 30 del actual a las diez de la mañana a los efectos que determina el párrafo 3.º del artículo 25 del vigente Reglamento.

Y a Junta General extraordinaria, para inmediatamente de terminada la anterior, con el objeto de discutir y en su caso aprobar, el presupuesto formado para el corriente año y el proyecto de reforma del edificio social que quedarán sobre la mesa en la sesión del 19 de Diciembre último, los cuales, para conocimiento de los mismos señores Socios, están de manifiesto en el local social. Palma 24 de Enero de 1927.—P. A. de la J. D.—El Secretario actual, Julián Oliver.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para
CABALLERO
Sastrería y Camisería a medida
BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid:
-:- -:- Kiosco de El Debate -:- -:-
Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE UD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa
MERCADAL
Que es la Casa de las CORBATAS
Calidades máximas.—Precios mínimos
BROSSA, 9

Dietarios para 1927

De venta en la
Imprenta «La Esperanza»

que debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaran dentro del mismo plazo de dos meses, a contar de la notificación de la gracia; este plazo será de seis meses para los que residan en el extranjero. También quedará sin efecto, en caso de que reincidieran en la misma falta o delito, los desertores.

Art. 12. Serán aplicados los beneficios de indulto que concede este decreto a las responsabilidades exigibles con arreglo a los artículos 195 y 196 del reglamento de 25 de abril de 1923, a los 42 y 53 del de 27 de febrero de 1925 y disposiciones anteriores para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, por no pasar la revista anual o separarse de su residencia sin la debida autorización.

Art. 13. Por el Ministerio de Estado se cursarán las órdenes oportunas a los Consulados de la Nación en los lugares en que haya colonia española numerosa, para que se dé la mayor publicidad al presente decreto.

Art. 14. Quedan autorizados los ministros de Guerra y Marina para dictar las instrucciones que sean necesarias para el cumplimiento y ejecución de este decreto.»

Los que no mueren

Los que a su caballerosidad y firmeza de ideas pudieron añadir la aureola del talento, por más que lo procuraron, su nombre no se conservará mucho tiempo en la oscuridad. La estela brillante que inconscientemente dejaron tras sí hará que notemos su paso.

Me refiero al ejemplar Católico, al perfecto caballero y al artista bajo todos aspectos, nuestro inolvidable amigo don Salvador Torres e. p. d.

Le perdimos hace ya varios años pero nunca le olvidarán los que de veras le conocimos.

Dejemos hablar o cantar a otro gran artista su amigo y contemporáneo:

«A mon amic

† Salvador Torres.»

¡Un altre a Deu! a tu que 'm deli
[aves
ab ton afany de conquerir la Gloria,
no dels llorers ensonnis dels artistes,
sino del Cel com a fervent Catòlic.

Derrer pros fill de tota una nissaga
que ompli Mallorca de treballs pic
[torichs
ja may volguent cubrir cap de tos
[quadros

ab profans temas de sabor profana;
sols per lloar a Deu eren tes obres
que en exposicions sols no lluitan;
pero 'els devots coralts de l'art eris
[tiana

devem, devant tot Palma, proclama
[marie
un mallorquí modest no manco il·lus
[tre

que molts dels ponderats avuy en dia.
«Amich Salvador Torres de ca 'ls
[Mestres

Los Misioneros españoles en China

De cómo advertían lo grave de la situación

Nuestro colega «La Gaceta del Norte», de Bilbao, ha publicado las siguientes interesantísimas cartas:

Carta del agustino P. Victor González

Es de fecha de 15 de noviembre de 1926 y viene dirigida al director de la «Cruzada Misionera, «La Milagrosa», de Bilbao:

De la carta, son los siguientes párrafos que revelan cómo ya entonces «toda China está minada por el bolchevismo»:

«Pregunta usted. «Cómo sigue este desgraciado país?... Acaso por los periódicos españoles sepa ya usted la contestación a esa pregunta que no es otra que la del médico que ha desahuciado al enfermo... «Va de mal en peor»... La coalición Wu Pei Fu-Chang-tso lin en la que con razón confiaba el Padre Castrillo al escribir a ustedes en el mes de julio último, parece virtualmente deshecha con los triunfos recientemente conseguidos por los cantoneses o bolcheviques sobre Wu Pei Fu y su «antiguo» subalterno Sun Chang Fan. A estas horas son los cantoneses dueños de las provincias de Huhan, Hupeh, etc., etc. y al paso que vamos no tardarán en serlo de toda China. Chang Tso Lin, que rige y gobierna en perfecta paz la Manchuria, ha prometido venir con sus tropas a la provincia de Kiansu para ayudar a Sun Chang Fan, derrotado en varias partes y arrojado de la importante ciudad de Kiukiang... Si esto se realiza, no será difícil que veamos pronto vencido aquí a Chang Tso Lin y comprometido su pacífico Gobierno de la Manchuria... Hoy, puede decirse que está toda la China minada por el bolchevismo, y los poderosos ejércitos de Chang Tso Lin, Wu Pei Fu y Sun Chang Fan se desmoronan con la activísima propaganda rusa y con el dinero bolchevique, que hace ser traicioneros a los generales tenidos por más fieles. Por otra parte las ambiciones de los tres jefes antibolcheviques les hacen vivir, aunque llamándose «aliados», en clara desunión y completo desacuerdo, mientras que los bolcheviques o cantoneses o del Sur (que con los tres nombres se les designa por aquí) tienen una sola idea (imponer las doc-

trinas bolcheviques a toda la China), y permanecen unidos en todo, gracias a la autoridad que sobre ellos ejercen los jefes rusos, que les acompañan y dirigen en sus operaciones militares.

La intervención de las grandes naciones europeas, a que usted se refiere y que efectivamente podría arreglar la situación lamentabilísima de la China, es imposible, por la incompatibilidad de intereses o por la mal disimulada ambición de todas ellas... No veo más arreglo que el que pueda venir de lo alto... Y por tanto: orar mucho y pedir a Dios lo que todos los días le pedimos en el santo sacrificio de la misa: ¡Danos la paz! Dona nobis pacem, para que con la paz puedan nuestros misioneros trabajar en la conversión de las almas y llegar pronto al suspirado momento de ver postrados de rodillas ante el Dios verdadero a todo este inmenso pueblo de China.

Encomiendo a las oraciones de todos nuestros hermanos misioneros el asunto de la prosperidad de esa benemérita Asociación y no dudo que pedirán a Dios Nuestro Señor—como usted lo desea—conceda personal dignísimo para la Directiva en el cambio que van a tener en el próximo enero.

Con la mayor consideración queda de usted affmo. en Cristo s. s. y hde. Capn. q. b. s. m., Fr. Víctor González, O. S. A.

Habla el Vicario Apostólico de Fu Cheu, Fr. Francisco Aguirre

Está fechada la carta en Fu Cheu, en el mismo pueblo en que ha sido villanamente saqueado el Orfelinato que dirigía la abnegada bilbaína Sor Ana Ramírez de Escudero, el 26 del pasado noviembre. ¡Hay paz todavía, pero con qué claridad advierte el peligro el Vicario Apostólico Fray Francisco Aguirre, O. P. Teme que de un momento a otro llegarán los soldados cantoneses, con jefes rusos, con la cohorte de propagandistas bolcheviques. Sabe que vienen en son de batalla antiextranjera y anticristiana. Y si el Vicario general lo sabe ¿cómo han de ignorarlo nuestros misioneros y misioneras?..

Y sin embargo... Sin embargo siguen en sus puestos hasta el último momen-

Empréstito de consolidación

Canje de las Obligaciones del Tesoro

Habiéndose dispuesto por Real Decreto Ley la conversión de las Obligaciones del Tesoro en Títulos de la Deuda Amortizable al cinco por ciento libre de impuestos y con impuestos al tipo de emisión de 98 º y 85.50 º respectivamente a libre elección de los tenedores, debiendo verificarse estas operaciones en la Sucursal del Banco de España desde el día 25 del corriente al 4 de Febrero próximo con la intervención obligada de Corredor Oficial de Comercio y siendo a cargo del Tesoro el pago del corretaje nos ponemos a la disposición de los tenedores de Obligaciones para verificar dicha conversión y dar toda clase de informes sobre la misma gratuitamente.

Jaime Luis Pou Moragues

Corredor Oficial de Comercio calle S. Bartolomé, 21 de 9 a 13 mañana.

to. No huyen ante el peligro que ven y denuncian. ¡No quieren desamparar a los pobres niños desvalidos puestos bajo su amparo y custodia!... ¡No quieren dejar solos y sin guías a los humildes pescadores que forman el núcleo principal de cristianos!... Y esperan hasta el último instante, hasta que las hordas, aleccionadas por la barbarie rusa, engañadas con mil patrañas y bárbaras calumnias, se lanzan al asalto y quemán, destruyen y roban y matan.

He aquí la carta de este benemérito hijo de Elgoibar:

VICARIA APOSTOLICA FOO CHOW

Señor director de la «Cruzada Misionera La Milagrosa».

Foo chow, 26 de noviembre 1926.

Mi respetado y estimado señor:

Deseo a usted, al señor don Manuel Borez, presidente y demás socios de su misionera Asociación y a todos los suscriptores de su periódico «La Milagrosa» felices Pascuas de Navidad y un venturoso y fructuoso año 1927 con abundancia de gracias del Divino Infante y aumento de suscripciones y socios.

Espero, recibirá mi carta del 3 de julio con las fotografías, en

contestación a su grata del 3 de mayo 1926.

Le envío adjunto el Status. Van en un «rollo», separado con la relación personal y frutos espirituales de este año, varias fotografías y los retratos de los emperadores y emperatrices de la última dinastía manchú, o de Taichin o de la grande pureza y un artículo sobre Supersticiones chinas por si quieren hacer uso de él en su ilustrada periódico, «La Milagrosa».

Pocas noticias de interés tengo que comunicar desde mi última. Hemos continuado gozando de relativa paz, hasta ahora, gracias a Dios, más uno de estos días llegarán los soldados cantoneses con jefes rusos rojos y una brigada de señoritas chinas, dirigidas por rusas rojas, éstas para hacer propaganda bolchevista, antieatranjera y anticristiana, judía, atea. Pidan a Dios mucho, para que nos proteja de semejantes bolchevistas, como nos ha protegido visiblemente de los bandideros.

Tengo cerca de esta mi residencia unos 4.500 cristianos, sencillos pescadores casi todos ellos. No tengo más que una pequeña capilla, en la que no caben y no pueden arrodillarse en las fiestas aun cuando les doy la ben-

dición con el Santísimo Sacramento.

Trato de edificar una Iglesia capaz y hermosa, mas... siempre tropezamos los misioneros con la escasez de pesos, o pesetas. No digo más porque al buen entendedor pocas palabras. Si algún millonario de los que hay en Bilbao me enviase algunos miles... Dios le pagaría y estos cristianos no dejarían de pedir a El, le diese el ciento por uno.

A Dios gracias, gozo de buena salud, aunque no me faltan trabajos.

El 24 de octubre consagré Obispo al español O. P. Ilmo. Sr. D. Fr. Teodoro Labrador, Vicario Apostólico de Funingfu, de cuyo territorio he cuidado catorce años, así que con esa cesión a dicho Mgr. se me ha aliviado la carga y la responsabilidad.

Les envía de todo corazón la Bendición Pastoral su affmo. y agradecido capellán elgoibartarra s. s.

† Fr. Francisco Aguirre, O. P.

ALMONEDA

Salón completo cama salomóni a y otros. Informes Apuntadores, 48 1.º de 11 a 3 y de 15 a 17.

57

Mariela

FOR EL

P. Alberto Risco, S. J.

les solía enviar, como bienvenida, una mirada de odio, se calaba su gorra, y se alejaba mascullando blasfemias.

Mariela le profesaba un miedo cerval. Cuando los jueves le tocaba aquella visita, se le descomponía el cuerpo desde por la mañana, sólo con el rodrión del desenfado de Emilia podía sostenerse en pie y mirar tímidamente al hombre de blusa azul, que, poco a poco, fué perdiendo algo de su altivez olímpica, humanándose por grados, y hasta les concedió de gracia el presenciar una tarde la entrega de los bonos de la conferencia a su mujer.

Cierta día le rogó Emilia a Mariela que fuese sola a visitar la casa del obrero, porque ella se encontraba algo malucha. Mariela no pudo decirle que no, y entró sola, sin rodriónes ni andaderas, en la cueva del coco.

La bilbaína, al penetrar en la pobre vivienda, creyó que se le

venía encima el techo, y hacia la mitad mitad de la visita, sintió hasta el crujir de las vigas, que daban sobre su cabeza, cuando el obrero, que precisamente aquella tarde por estar en huelga, no había salido de su casa, se le encará mal encarado, y le soltó a quemarropa este cartel de desafío.

—Señora, hace tiempo que quiero disputar con ustedes sobre religión; Dios no existe; Dios es el oro; el dios son ustedes, los ricos, los que gozan del mundo y, cuando más, nos echan a los pies los mendrugos que les sobran.

La primera intención de la dama fué la de salir corriendo, escaleras abajo, como si de pronto hubiese visto a un perro de presa que le enseñaba los colmillos, dispuesto a echarse encima; pero el mismo pavor le había clavado el cuerpo en la silla, y no le fué dado moverlo.

Lo que sí se le ocurrió, y pudo hacerlo, hostigada por el mismo amorcillo propio, herido de aquel modo tan brusco. fué el dar doctrina al obrero sobre su falta de delicadeza y aun de educación, y para dársela de un modo algo indirecto y que no le ofendiese tanto a él como a ella había ofendido la acometida, le contestó.

—Fijese usted, amigo mío, en que no todos los ricos se acuer-

dan de echar al pobre ese mendrugo de pan y de amigable conversación, que usted dice; porque, de hacerlo así, serían ustedes los pobres, a fuerza de mendrugos, más dioses todavía que los mismos ricos.

—¿Ves, Pedruco? ¡Por meter te a disputar con las personas de letras!—Le gruñó su mujer.

Mariela no había dado remate al argumento a medida de su deseo, y prosiguió, acordándose, como entre sueños, de que aquello, que iba a decir al obrero, le llamaban en la clase de filosofía del colegio, «un dilema».

—Conque, dígame, buen hombre, o los dioses verdaderos son los ricos que se acuerdan de visitar y socorrer al pobre, o son los ricos que no se acuerdan, ¿qué responde?

—Dios... es un ser bueno. Dios... es la igualdad... Dios...

—Perfectamente—prosiguió Mariela, creciéndose por momentos, al ver que no le faltaban las palabras, cosa que le iba ya accendiendo a su contrecante.—Luego los dioses son los ricos buenos, y éstos son buenos, no porque sean dioses, sino porque hay un Ser que les manda amar al pobre, y visitarle, y procurar, en cuanto cabe, sea igualdad. Ese es Dios y es uno solo.

El obrero enmudeció ante aquel dilema, más o menos conforme con las reglas de la dialéctica, pero que tenía en sí un fuerza de razón incontestable para él, la de que Dios es quien traía a aquella mujer para visitarle y para socorrerle, y que los que no creen en Dios no se acercaban por allí para nada.

Mariela, al ver que el obrero nada respondía, tomó la mano a dar doctrina y fué arañando por las paredes de su memoria todos los recuerdos que le quedaban de aquellas conferencias de apologética, oídas en las clases del colegio.

Al despedirse de ellos, el obrero, contra su manera de ser ordinaria, le dió la mano y la acompañó hasta la puerta.

Cuando Mariela se vió en mitad de la calle, respirando el aire fresco de la Guindalera, sintió un acceso tal de risa, un desprecio tan burlón de sí misma, que se echó a reír de veras, y dijo, santiguándose nerviosamente:

—¡Jesús! ¡Jesús! ¡Y qué de disparates he dicho en esa casa! ¡Si cada heregía hubiese sido una piedra, a buen seguro que se viene abajo el techo!

No fué, por lo visto, aquella la impresión que en la casa del obrero había dejado con su primera conferencia apologético-

cristiana, cuando, al volver con Emilia el jueves siguiente, la mujer de Pedruco, que a la sazón se hallaba sola en la vivienda, la recibió con este piropo.

—Venga con Dios la señora duquesa y el piquito de oro. ¡Vaya y cómo está mi Pedruco con doña María!

—¿Connigo? ¿Y qué le pasa conmigo a su Pedruco?

—Pues... ya vé. ¡Como a él le gusta tanto de alternar con gente ilustrada! ¡Vamos, que para él, desde la disputa del otro día, no hay sabio que se le iguale a usted ni aun en el mismo destituto del señor Cisneros! ¡Es que hay que oírle!

—¡Bueno! ¡Favor que Pedruco me hazel—Contestó Mariela, riéndose de sí misma.

Emilia gozó lo indecible, cuando la mujer de Pedruco le fué contando el lance y repitiéndole los argumentos de Mariela, tal y como ella los había ido comprendiendo, que no los conocía ni la misma autora que presente se hallaba.

Cuando Mariela, ya vuelta de tal visita, aseguró a Emilia, que ni sabía siquiera lo que había dicho al descreído obrero, a quien ni mirar el rostro se aventuraba, porque le infundía miedo hasta la sombra de su gorra, la duquesa le dijo, dándole una norma

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA."

Desde Madrid

Organización de la Guardia civil y Carabineros

Madrid, 27 (1'00)

Durante el actual año

Durante el ejercicio de 1927, el Cuerpo de la guardia civil quedará organizado en la Península, África, Baleares y Canarias, en 28 Terzios.

En total, el Cuerpo constará de un teniente general, un general de división y cuatro de brigada; 32 coronales, 76 tenientes coronales, 110 comandantes, 326 capitanes, 446 tenientes y 214 alféreces, con un total de 26.224 hombres de personal de tropa.

El Cuerpo de Carabineros quedará también durante este ejercicio de 1927, organizado para toda la Península, África y Baleares, en 14 subinspecciones.

En total, corresponden al Cuerpo: Un teniente general, un general de división y dos de brigada; 18 coronales, 42 tenientes coronales, 77 comandantes, 172 capitanes, 259 tenientes y 128 alféreces. El total de personal de tropa será de 15.337 hombres y quedan afectas también al Cuerpo 52 matronas.

Política

Madrid 27 (1'00)

El Presidente, indispuerto, trabaja en sus habitaciones particulares

El Presidente, señor Marqués de Estella, pasó ayer toda la mañana trabajando en sus habitaciones particulares por seguir algo indispuerto.

El Ministro de la Gobernación pasó al mediodía a despachar con él, no recibiendo más visita oficial.

Por la tarde, a las cinco, el Presidente asistió a la boda de un diplomático afecto al servicio de la Presidencia del Consejo.

El Crédito Agrícola

En el Ministerio de Fomento se reunió, ayer por la mañana, bajo la presidencia del Director general de Agricultura, la Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola.

En Trabajo.—Reunión de una ponencia

En el Ministerio del Trabajo se reunió ayer la ponencia designada por el Patronato de Trabajo para preparar el reglamento del Decreto-Ley que regula el trabajo a domicilio.

Asuntos de Baleares

Madrid 27 (3'30)

Títulos de licenciado

Se han recibido en esta Universidad los títulos de licenciado en Derecho a favor de don Luis Riera y don José Amengual, y de Medicina a favor de don José Marqués.

El coronel señor Fernández Tamarit

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una Real orden designando para el mando de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palma de Mallorca al coronel de Infantería don Ricardo Fernández Tamarit.

Jefes y oficiales, excedentes

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica, en su número de ayer, una relación de Jefes y oficiales que quedan excedentes en esa provincia, como consecuencia de la real orden de 16 de diciembre último.

Son éstos: Del Regimiento de Reserva de Palma de Mallorca, los tenientes coronales don Luis Bauzá Gayá, don Miguel Antich Veny y el

teniente (E. R.) don Guillermo Frau Figuerola.

Del Batallón de la Caja y Reserva de Ibiza, el comandante don Julio Mestre Martí, los capitanes (E. R.) don Guillermo Batle Gil, don Juan Ramón Jaume, don Carlos Campos Bedmar y don Jaime Ossorio; y los tenientes (E. R.) don Fausto Sedano Loza, don Juan Villegas Fernández y don Antonio Arnaiz Yuste.

Del Regimiento de Reserva de Inca, el teniente coronel don Federico Muñoz Gui, el comandante don Tomás Massot Moyá, el capitán don José Fuster Rossiñol y el de (E. R.) don Juan Jaume Pílay; tenientes don Bartolomé García Amengual, don Juan Gual Bonet, don Bartolomé Picornell Font y don Bernardino Font Pay, y el teniente (E. R.) don Antonio Ripoll Buquets.

Del Batallón de la Caja de Reserva de Mahón, los comandantes don Luis Martos González y don Federico Moysi Seuret.

La persecución religiosa en Méjico

Madrid, 27 (3'30)

Brillante defensa de la Iglesia por un senador norteamericano protestante

Recibimos un telegrama de New York, en el cual se nos dice que ha levantado muy favorables comentarios el discurso que acaba de pronunciar el senador Mr. Reed, en el Senado norteamericano, sobre la persecución religiosa de Méjico.

Mr. Reed refutó valerosamente las acusaciones levantadas contra la Iglesia, según las cuales ésta sería responsable de la revolución que se ha iniciado en Méjico contra el Gobierno de Calles.

El orador, que es protestante, dijo que para vindicar la conducta de la Iglesia le bastaba recordar el patriotismo y el desinterés de los católicos en todas las graves crisis nacionales de Norteamérica.

Todos los senadores católicos se adhirieron a estas manifestaciones.

La Bolsa

Madrid, 27 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	67'40
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	91'20
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España	631'00
Compañía Tabacalera.	194'00
Francos.	24'35
Libras.	29'70
Exterior.	81'00
Marcos oro.	00'00
Liras.	00'00
Dólares.	6'15
Coronas.	0'00
Francos suizos.	118'20
Francos belgas	85'00

Nueva ley de educación física

Madrid, 27 (1'00)

Se deberá establecer en los establecimientos de enseñanza oficial y libre

El general Villaiba ha manifestado que el proyecto de educación física nacional está ligado con la preparación militar y será preciso establecerlo en los centros de enseñanza oficiales y libres.

Dicho proyecto consta de 10 capítulos con 67 artículos en los que se preceptúa la educación física obligatoria para ambos sexos.

Se crearán tres escuelas oficiales: una civil, otra militar y otra de la armada.

El cuerpo de profesores se organizará como el profesorado de los Institutos.

Las prácticas de la educación física se organizarán en todos los centros docentes.

A los gastos de dicha enseñanza contribuirá el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos y las asociaciones deportivas y para tal fin es posible que se imponga un recargo de diez céntimos sobre las entradas de cien millones de pesetas.

La consolidación de las Obligaciones del Tesoro

Madrid, 27 (1'00)

La primera entidad que concurrió a la conversión

La primera entidad que concurrió a la conversión de las obligaciones del Tesoro fué el Instituto Nacional de Previsión, sociedad que con veinte cajas colaboradoras de provincias acudió a la operación aportando más de cien millones de pesetas.

Manifestaciones del Ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, con quien ayer tarde hablaron los periodistas, manifestó que las noticias que tenía referentes a la consolidación eran francamente optimistas.

Añadió que no sabía la cantidad fija que había sido consolidada en el día, y manifestó que aunque no era imprescindible la consolidación era si conveniente para el tesoro y economía nacional, la cual ganará mucho con la reducción de la deuda flotante.

También es, dijo, conveniente, para los particulares.

Manifestó el ministro su agradecimiento a los elementos bancarios que han aconsejado la bondad de esta operación, así como también la cooperación que le han prestado los agentes de bolsa y corredores de comercio.

Dijo también que no le preocupan los reembolsos, por contar con cuenta de Tesorería sólida, y terminó diciendo que España tiene un crédito formidable por la paz y tranquilidad, obra magna, dijo, que ha realizado el Presidente, señor Marqués de Estella, a quien achaca el triunfo de esta operación.

El total presentado a la conversión asciende ya a 920 millones

A última hora de la tarde, faltaban, ayer, en el Ministerio de Hacienda, los datos correspondientes a doce provincias, entre las cuales figuraba Barcelona, por no haber llegado todavía los impresos.

El total de obligaciones presentado a la conversión estos dos días, en esta capital, ha ascendido a 410 millones y el total en los mismos días en el resto de España, excepto en las capitales indicadas, a 920 millones.

Solamente en Bilbao asciende a 285 millones.

Uno que pide el reembolso
Como caso pintoresco, se cita que hasta ahora el único tenedor de obligaciones que ha pedido el reembolso ha sido un señor que poseía únicamente una obligación de 500 pesetas.

De Palacio

Madrid, 27 (1'00)

Los infantes asisten a una función

Los infantes don Juan y don Gonzalo asistieron ayer tarde a una función de teatro organizada por los antiguos alumnos del Colegio de San Isidro.

Hubo asaltos de esgrima, se representó la comedia «Zaragüeta» y se dió un concierto por la masa coral de la Asociación.

Telegrama del Rey al Marqués de Valdecilla

Don Alfonso ha dirigido expresivo

telegrama al marqués de Valdecilla, felicitándole por la concesión de la Grandeza de España, expresándole la satisfacción que le ha producido el premiar con ello su patriotismo y generosidad.

El Príncipe de Asturias al Pardo

El Príncipe de Asturias marchó ayer por la mañana al Pardo con objeto de pasar el día en el campo.

La cuestión de Tánger

Madrid, 26 (22'00)

Lo que dice «Le Matin»

París.—Según el periódico «Le Matin» continúan las negociaciones entre Londres, Madrid y Roma, para la revisión del estatuto de Tánger.

Otra conferencia de Ossorio y Gallardo

Madrid, 27 (3'30)

«Las jurisdicciones de lo contencioso administrativo en lo social y político»

En la Academia de Jurisprudencia, ha dado su tercera conferencia el ex ministro señor Ossorio y Gallardo, quien habló sobre el tema: «Las jurisdicciones contencioso administrativas en lo social y político».

Calificó nuestro actual sistema de anacrónico, semejante al derecho de asilo y de pernada.

Sostuvo ser absurdo que el Estado dicte leyes que se aplican siempre, o casi siempre, con detrimento de los derechos particulares.

Dijo que es intolerable que el Ministerio fiscal, compelido por la ley, se vea precisado a defender la llamada Administración, aun en muchos casos en que se trata de la alcaldada de un monterilla, sancionada por el gobernador y el ministro.

Añadió que deben suprimirse los actuales tribunales provinciales, adjudicando convenientemente los asuntos y actuando siempre como fiscales los abogados del Estado.

Pidió respetuosamente, al ministro de Justicia, que derogue el Real decreto autorizando al Gobierno para suspender la ejecución de sentencias contencioso-administrativas.

Referente a la reforma en lo social, abogó por la creación, en el Supremo, de una sala social, que conceda a las Audiencias la facultad de recurso contra las decisiones de los Tribunales industriales. En la reforma política, abogó por la creación, en el Alto Tribunal, de una Sala que exija responsabilidad a los ministros, que entienda en las cuestiones de competencias, y, sobre todo, que defienda la constitucionalidad de las disposiciones de los Poderes ejecutivo y legislativo.

La situación en Marruecos

Madrid, 27 (2'30)

Actividad en la zona no desarmada

El parte oficial de Marruecos participa que se nota cierta actividad en la zona no desarmada, actividad que se refleja en nuestras líneas de contacto con ella por algunos actos de hostilidad sin importancia hasta ahora.

La reforma del Código de Comercio

Madrid 27 (1'00)

En 31 del actual termina el plazo de información pública

La «Gaceta» de ayer dispone que el día 31 del actual termina el plazo para acudir a la información pública sobre el anteproyecto de reforma del libro del Código de Comercio.

Noticias varias

Madrid, 27 (1'00)

La Junta naranjera

La Junta naranjera ha demorado su marcha a Valencia hasta el día 3 de febrero próximo, a fin de que los productores y exportadores puedan estudiar con tiempo la orden del día, de gran importancia y significación, que les será enviada mañana.

Madrid, 26 (3'30)

Comerciante multado

En el Gobierno civil nos manifestaron que se ha multado con mil pesetas y encarcelado al fabricante de embutidos don Levigildo Carreras, que tenía en los sótanos enorme cantidad de embutidos, podridos y agusanados, que mezclaba con las carnes frescas en la elaboración de sus artículos.

Fallecimiento de un periodista

Ha fallecido don Francisco Aznar Navarro, Director de «La Voz de Aragón», a consecuencia de un ataque de gripe.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 27 (3'30)

La consolidación de los Bonos del Tesoro

El Gobernador hablando ayer con los periodistas, manifestó que de sus entrevistas y conversaciones tenidas con los presidentes de la mayoría de las entidades económicas había recogido, de ellos, la impresión de que las operaciones de consolidación de los bonos del tesoro continuarían un éxito.

Un sujeto irascible

Por la policía fué, ayer, detenido un sujeto que al llevarse a la Comisaría intentó escaparse, rompiendo en su huida el cristal de un escaparate.

Fué nuevamente detenido.

Después, una vez ya en la Comisaría el detenido volvió a intentar repetir, la escena, destrozando una estufa y echando a bajo las cañerías de la calefacción.

Elogios al nuevo Obispo de Tarragona

Los periódicos dedican grandes elogios al nuevo Obispo de Tarragona M. I. Sr. don Isidro Gomá y Tomás, Canónigo de la Catedral de Tarragona.

El Capitán general revista las fuerzas de Artillería

El Capitán general, señor Barrera, acompañado de sus ayudantes, revisó, ayer, por la mañana, las fuerzas del primer Regimiento de Artillería de montaña.

Dentro de pocos días el general Barrera se trasladará a Gerona con objeto de revisar las fuerzas de Artillería de aquella guarnición.

Nuevo cometa descubierto

El astrónomo catalán señor Comas Solá ha descubierto un nuevo cometa cuyo afelio está entre los órbitas de Júpiter y Saturno.

El cometa, que es el primero que se ha descubierto en España, se acerca rápidamente de la tierra.

El Archiduque Aubert

Procedente de Madrid llegó ayer, en el rápido, el Archiduque Aubert. Fué cumplimentado por las autoridades.

Conferencia aplazada

La conferencia que el ex ministro don Angel Ossorio y Gallardo daría, desarrollando el tema «Defensa de los intereses temerinos ante el Código», ha sido aplazada hasta el día 7 de febrero.

La citada conferencia forma parte de la serie organizada por la muy ilustre Junta de Dames a beneficio de las escuelas gratuitas.

La directora del Colegio de Farmacéuticos

Ha quedado constituida la nueva Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, siendo elegido Presidente de la misma don Francisco Puig Sureda.

Proyecto aprobado

Ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de instalar la sala de disección en el anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Palou Garí.

Del Extranjero

La gripe**Datos del departamento de sanidad de la S. de N.**

Ginebra.—El departamento de sanidad de la Liga de Naciones comunica la información oficial siguiente:

La epidemia de gripe en Bulgaria tiene carácter benigno, principalmente en Sofía, Burgas, Starazagora y Nicopolis.

En Dinamarca, esta creciendo en Copenhague.

En Holanda, la epidemia es general, pero va decreciendo en Amsterdam, La Haya, y Rotterdam.

Decrece notablemente en España; la mortalidad disminuye en Madrid, Valencia, San Sebastián, Bilbao, y Tarragona.

En Lituania, hay pocos casos.

En E. coccia, no hay epidemia.

La situación en China**¿Acuerdo con los ingleses?**

Londres.—Según noticias de procedencia china, no confirmadas por el gobierno inglés, se ha llegado a un acuerdo referente a Han-Kou; los ingleses abandonan la concesión, conservando solamente algunos asientos en el Consejo ejecutivo.

En los centros ingleses de Pekín, se dice que semejante acuerdo es necesario, puesto que las tropas de Cantón ya se han apoderado de Hong Chow, que es la llave de Shanghai.

Contra el envío de tropas indias a la China

Calcuta.—La prensa nacionalista protesta contra el envío de tropas de la India a China.

El diputado comunista inglés Saklatava está visitando ahora la India, y se dispone a emprender una campaña activa contra la participación de la India en la intervención en China.

Lo que dice Chang Su-Liang

Shanghai.—El general Chang Su-Liang, hijo de Chang Solin, declaró en una entrevista que el Norte y el Sur de China se unirán para la defensa, si Inglaterra interviene.

Temiendo un boicot general contra los extranjeros

Shanghai.—Los centros americanos en Shanghai temen que el envío de tropas inglesas a China precipite los acontecimientos y cause un boicot general contra los extranjeros todos, lo cual sería desastroso para Shanghai.

Indemnización por el asesinato de un Cónsul francés

Shanghai.—El gobierno de Cantón pagará en el plazo de un mes, una indemnización por el asesinato del cónsul francés Robert.

Discurso de un personaje inglés

Londres.—Sir Philipp Cunliffe Listér, presidente del «Board of Trade» en un discurso pronunciado anoche, dijo que el fin de la política británica en China es la paz, el comercio y la cooperación.

Dicha política ha sido explicada claramente, y todo el mundo la ha comprendido, la opinión inglesa la aprobó plenamente.

«Desearíamos negociar en un espíritu generoso con China; podíamos ir lejos en tales negociaciones, pero no nos era posible admitir las violencias del populacho, y menos las violencias organizadas.»

«Estábamos decididos a negociar con toda franqueza, pero claro está que tenemos el deber de defender las vidas de los súbditos británicos y de proteger sus intereses legítimos.»

Nunca se trató de una agresión por nuestra parte, y nadie en Inglaterra quisiera que atacáramos a China.

Referente al manifiesto del ministro chino Chen, hablando de «fines imperialistas», dijo que el Imperio Británico no desea extender sus fronteras, en una sola pulgada, en parte alguna del mundo.

Gran Bretaña tiene el sincero deseo de cooperar con China en todas sus aspiraciones legítimas, y de verla prosperar. Pero estamos decididos a proteger la vida y los intereses de nuestros compatriotas.

La crisis alemana**Lo que dice un diario**

Berlín.—El «Lokal Anzeiger» escribe que Marx podrá presentarse con el nuevo gobierno ante el Reichstag, el jueves, y dar al mismo tiempo lectura de la declaración del gobierno.

El programa político se ha guardado secreto para evitar que haya diferencias entre la política propuesta y el programa definitivo, según escribe el «Berliner Tageblatt».

Se dice en los centros políticos que los demócratas no pueden aceptar el participar en el gobierno, aunque es posible que Reinkeld y Gessaler conserven las carteras de finanzas y de guerra.

Declaraciones de Stressemann

Berlín.—Stressemann declaró al corresponsal del «Times» que la participación de los nacionalistas en el poder puede significar solamente un cambio en la opinión alemana desde 1915, y que la política de Locarno ha sido aceptada en los centros nacionalistas y aprobada por la mayoría del Reichstag y por el pueblo.

Acuerdo entre los centristas, populares y conservadores

Berlín.—El partido del Centro, el partido popular y el partido conservador llegaron esta tarde a un acuerdo para la formación de una coalición.

Es probable que Marx haga conocer en la noche de hoy, miércoles, el programa del gobierno, y que empezara después la formación del gabinete.

Es probable que el gabinete se presente ante el Reichstag a principios de febrero.

Notas sueltas**Italia****Rencillas entre fascistas**

Roma.—Dos directores de diarios fascistas, Strimelli del «Impero» y Suckert de «La Conquista dello Stato», sostienen una violenta controversia y se suceden procesos de difamación, querrelas, disputas y visitas de testigos.

Mussolini ha intervenido en el asunto, ordenando que el Fascio de Roma abra un expediente para establecer los términos de culpabilidades y fijar las sanciones.

A Suckert se le considera uno de los elementos más intransigente del fascismo.

Turquía**Cinco ejecuciones**

Angora.—El tribunal llamado «de la independencia», en Angora, condenó a muerte a ocho personas, por haber participado en el asesinato de un diputado turco.

Cinco fueron ejecutados inmediatamente.

Grecia**Pangalos es desterrado a Creta**

Atenas.—El gobierno griego decidió hacer conducir al dictador Pangalos a la isla de Creta; irá acompañado por una fuerte guardia, para

evitar que sus amigos le ayuden a escapar.

Suecia**Probable visita de los Príncipes herederos a los Reyes de Italia**

Estocolmo.—Es probable que el príncipe heredero de Suecia y su esposa vuelvan de su viaje alrededor del mundo el día 9 de febrero, y visiten de paso a los Reyes de Italia.

Inglaterra**Pruebas de un gran motor de aviación**

Londres.—Se acaban de hacer pruebas satisfactorias de vuelo con el motor de aviación más grande del mundo, el «Tupheen».

El motor tiene seis cilindros y una fuerza de 950 caballos.

Construido por Beardmore y Compañía, podrá dar a un aeroplano completamente cargado, y pesando así cinco toneladas, una velocidad de 146 millas por hora.

Yugoeslavia**La fabricación de material de guerra**

París.—Según la «Neue Freie Presse», el gobierno yugoslavo se propone fabricar material de guerra en gran escala.

Las manufacturas de la frontera ya se han trasladado al interior; se puede construir ahora tres mil aeroplanos anualmente.

Contestando a una interpelación, el ministro de la Guerra declaró que se ha nombrado recientemente a unos cien generales nuevos, para corresponder a las necesidades militares.

Albania**Tratado de legaciones**

Durazzo.—Los gobiernos griego yugoslavo y francés decidieron de común acuerdo trasladar sus legaciones de Durazzo a Tirana, con el fin de estar en contacto más estrecho con el gobierno albanés, y evitar sorpresas políticas como el tratado italo albanés.

Estados Unidos**Las cuestiones de China y México**

Washington.—La comisión de negocios extranjeros de la Cámara de los Representantes aprobó una resolución a favor de la acción independiente en China.

El Senado votó una moción a favor del arbitraje en el conflicto con México.

Refriega en un mitia antifascista

Nueva York.—Durante una conferencia antifascista dada por el profesor Salvemini en Nueva York, ocurrió una refriega entre fascistas y comunistas. Los primeros atacan o cas cuchillos.



Doña Juana Ana Jaume DE JAUME

Falleció en Binisalem a la edad de 20 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus desconsolados esposo, padres, abuela, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana viernes a las nueve y media en la iglesia parroquial de dicha villa.

No se invita particularmente.

El Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Checoslovaquia**Declaraciones de Benes**

Praga.—Benes, en el primer discurso que pronunció después de siete meses de ausencia en el extranjero ha dicho que los rumores de una disolución de la Pequeña Entente carecen en absoluto de fundamento, y que el tratado italo rumano no constituye ninguna infracción de la pequeña Entente.

Nicaragua**Derrota de los liberales**

Londres.—Según noticias procedentes de Managua, el ejército liberal ha sido derrotado cerca de Coventillos y huye hacia la frontera.

Japón**Tren sepultado por una avalancha**

Tokio.—Un tren fué sepultado por una avalancha de nieve cerca de Furú; se teme que todos los viajeros hayan perecido.

Las relaciones con Inglaterra

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros declaró en la Cámara de diputados que la amistad entre Inglaterra y el Japón permanece intacta, a pesar de la diferencia de opinión referente a China.

Francia**Francia y Rusia**

París.—A medida que se conocen y comentan los textos del tratado de paz y amistad entre Francia y Rumania, se pone más de relieve el buen deseo de Francia de perseguir por todos los medios el mantenimiento de la paz, reputándose que los Soviets obran con excesivo recelo al poner reservas por el pleito de Besarabia.

Accidente de aviación.—El piloto se salva en paracaídas

París.—Un aeroplano militar se estrelló al suelo cerca de París, y se incendió; el piloto se escapó por medio del paracaídas.

Le «Petit Parisien» y unos artículos de Mr. Seydoux

París.—El ex jefe de negociado en el Ministerio de Negocios Extranjeros Seydoux, se propone escribir regularmente en el «Petit Parisien» sobre política extranjera.

Su primer artículo se refiere a la aproximación franco alemana.

Seydoux, partiendo de hechos conocidos, llega a unas conclusiones asombrosas, y entre ellas, dice que Inglaterra preparó la huelga de mineros para consolidar la industria alemana.

Poincaré informa al Comité de finanzas

París.—Poincaré informó ayer al Comité de finanzas del Estado de las finanzas francesas; sus explicaciones fueron de naturaleza a tranquilizar completamente la opinión, pero no habló de los planes de estabilización ni del pago de las deudas de guerra.

La intervención de Francia en lo de China

París.—Briand comunicó al Consejo de Ministros las instrucciones dadas a los representantes de Francia en China, referentes a la protección de los ciudadanos franceses, y a la cooperación con los representantes de las demás potencias.

El premio Laffayette

París.—La Liga Internacional de

aviadores concedió el premio Lafayette 1926 al francés Pelletier D'Oisy.

En la Sorbona

París.—Se inauguró ayer en la Sorbona la cátedra de literatura y civilización americanas, en presencia del embajador Myron Herrick.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

ALEMANIA.—Una declaración

Berlín.—El Gobierno del Reich publicó anoche una declaración diciendo que el programa político no ha sido completamente redactado todavía, pues varios partidos del Reichstag aun no han expresado su opinión referente a dicho programa.

E. U.—El Gobierno no permite la entrada a Garibaldi

Nueva York.—El Gobierno americano rehusó a Garibaldi el permiso de entrar en los Estados Unidos.

Las cuestiones de Nicaragua y Méjico

Nueva York.—El presidente Coolidge dirigirá un segundo mensaje al Congreso, referente a Nicaragua y al conflicto con Méjico.

Se opone a la decisión del Senado americano de someter dichos asuntos a un arbitraje.

ITALIA.—El impuesto sobre los solteros

Roma.—El decreto italiano estableciendo un impuesto sobre los solteros afecta a dos millones de hombres.

HAMBURGO.—Proceso por contrabando

Hamburgo.—Empezó ayer la visita del proceso contra 32 acusados de contrabando en el puerto franco de Hamburgo. Durará dos semanas.

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Continúan en San Miguel, al Beato Ramón Lull.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en las Salesas, a San Francisco de Sales.

MAÑANA

Santos.—San Julián de Cuenca, ob. San Cirilo Patriarca cf.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Miguel, al Bto. Ramón Lull. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro. Por la noche, ejercicio, Rosario, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—

Continúan en el Convento de San Francisco de Sales, que le dedican sus amantes Hijas las Religiosas de la Visitación. A las siete y diez minutos, Exposición y misa, y a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las cinco, estación, Rosario, Trisagio, y sermón por el Rdo. P. Juan Bta. del Crucificado, C. D. y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sta. de la Misericordia, en Sta. Magdalena.

Sueños y noticias**Exámenes en la Escuela Normal de Maestros**

El día 29 del actual, a las 9'30 de su mañana, darán comienzo en este Centro, los exámenes de la convocatoria de enero.

AGRICULTORES

Antes de efectuar compras de maquinaria agrícola para el laboreo de vuestros campos visitad

Arados de todas clases, Cultivadores americanos, Gradas canadienses y de cuerpos separados, Segadoras Massey, Trilladoras Victoria, Aventadoras, Corta-pajas, Corta-raices y demás maquinaria perteneciente al ramo.

Piezas sueltas para recambios

Ajuria y Aranzabal S. A.

Sucursal en Palma

Reina Victoria Eugenia 8 y 10 (Puerto San Antonio)

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA. España

Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicios directos

LINEA CANTÁBRICO A CUBA-MEXICO

El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 17 de Dbre. de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 enero de Gijón el 17 y de Coruña el 8 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor Legazpi saldrá de Barcelona el día 13 de Diciembre de Valencia 24 de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Colon, Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero 1927 de Gijón el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 28, de Valencia el 2, de Tarragona (facultativa) y el 13, de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASILE-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 2 de enero 1927 de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 28 de enero de Málaga el 29 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO NEW-ORLEANS

El vapor Montevideo saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre, de Valencia el 27 de Málaga el 28 de Cádiz el 30 el 1.º enero 1927 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnás saldrá de Barcelona el día 29 de enero de Gijón el 24 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pée.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja del 30 por 100 sobre fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Hiverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y China.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort. n.º 10.

Reengomado y reparación

Total de neumáticos y cámaras

Precios sin competencia

CODINA, UNION, 8, PALMA

Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Española terraza sobre el mar. Situación única. Excelente punto para largas estancias.

PENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas. Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

Portland Artificial "Landfort,"

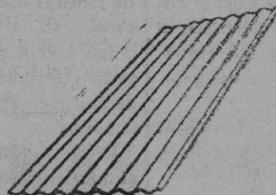
Gravier-Portland "Vallecarca,"

De la Fábrica de Cementos Vallecarca

de

José Fradera

Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.

La cubierta de menos peso y más resistencia

Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

PROPIETARIOS

Exigid y comprad los M SAICOS

A. J. P.

Solidez - Economía - Duración

Fabricante:

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente--INCA



SELLOS DE GOMA

CASA CODINA

UNION, 8, PALMA (Fábrica de Gomas)

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

la imprenta LA ESPERANZA, Losita, 11 y 13

Piano

De cuerdas cruzadas, vendo barato. Hornabeque, 45, 1.º



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios

PLAZA DE STA. EULALIA, 10

y en esta misma Imprenta

Hombre de 56 años

Desea colocación como conserje o portero de alguna sociedad o centro de recreo, o también como encargado, guardián o cosa análoga en casa de comercio, buenas referencias. Razón Genere Anuncios.

SABAÑONES?

Sedas

Use sin demora

Tópico H

que los cura radicalmente en un día.

De venta en todas las farmacias.

PELO VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 3 tarde.

Piano de estudio

Se vende, Quetzilas, 36, Santo Catalina. De 9 a 1.

Peruvianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Peruvianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Rusiñol, 25, frente al Instituto.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime número 5, callejón y Merced, 8.

Los mártires de la revolución de los boxers

Roma, 24.—Se anuncia la publicación de un decreto de la Congregación de Ritos, por el cual el Papa aprueba la introducción de la causa de beatificación de los mártires de la revolución de los boxers de 1900.

Esta es la causa de beatificación más importante en cuanto al número. Las víctimas de los boxers se elevan a 2418, pero es posible que su número que era originalmente de 2857, sea todavía reducido.

Entre los mártires propuestos para la beatificación se encuentran algunos religiosos europeos, de ellos cuatro obispos, a saber: Mons. Grassi, Gogolla, Fantosati y Verhaegen.

Cámara de la Propiedad Urbana

Sesión del Pleno del 25 de Enero

Pr. sidió don Sebastián Simó y Morey.

Aprobada el acta de la sesión anterior, fué enterado el Pleno del estado económico de la Cámara en fin de Diciembre de 1926.

Dióse lectura de la R. O. por la cual los presupuestos de las Cámaras quedan prorrogados hasta fin del mes de Diciembre de 1927.

Seguidamente se dió cuenta de que para sumarse esta Cámara a las demás y emitir su opinión relativamente al Proyecto de reforma tributaria creando el impuesto único sobre rentas y ganancias de toda clase, había acudido la Presidencia al asesoramiento jurídico del distinguido abogado y notario don Nicasio Pou y Ribas, quien había informado sobre el título 1.º del Proyecto, que se refiere a «Rentas de la Propiedad Inmueble», tema asignado a las Cámaras que constituyen la zona tercera de las de España, de la cual forma parte la de Palma.

Dicho informe, en el cual se comenta cada artículo que lo requiere según lo exigen los intereses de la Propiedad Urbana, y en una segunda parte dedicada a la crítica del conjunto del Proyecto se incluye aceptando la esencia de él, pero previo el subsanamiento de los puntos controvertidos y fijándose un máximo inexorable en el sacrificio de los contribuyentes, había sido

aceptado con satisfacción por la Junta de Gobierno en su sesión del día 21. Sometido al juicio del Pleno en ésta del 25, éste, después de comentarlo y de una tenida deliberación sobre los extremos principales que comprende, lo aprobó por unanimidad, acordándose su tramitación al estudio de conjunto que efectuarán las Cámaras de Madrid y Barcelona para acudir en representación de todas y por conducto de la Junta Consultiva a la información abierta en virtud de R. O. fecha 17 de Noviembre último.

Resolvióse también que el citado dictamen se publique en el Boletín de la Cámara y que una copia de él se tenga en la Secretaría, durante las horas de oficina, a disposición de los señores propietarios que quieran conocerlo.

Enterado el Pleno de la ordenanza expuesta por el Excelentísimo Ayuntamiento a efectos de reclamación, referente al arbitrio sobre solares, fué leída la comunicación que por acuerdo de la Junta de Gobierno se le había dirigido dentro del plazo legal, pidiendo se le adiciones algunos conceptos y exenciones que lo hagan más llevadero a los propietarios y probablemente más productivo para los fondos municipales.

El Pleno paró dicho acuerdo y se acordó publicar la expresada comunicación para que llegué a noticia de los muchos asociados a quienes afecta su contenido.

Y después de tratarse y resolverse otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Nueva Sociedad

Acaba de constituirse una en el café de «Ca'n Blanc», denominada «La Concha», a la que pueden pertenecer todos los aficionados a la pesca del roquero y grumeo.

En Junta general fueron elegidos, por unanimidad, para la Junta Directiva, los señores siguientes:

Presidente, don Guillermo Sabater; Vice presidente, don Bartolomé Llompert; Contador, don Gabriel Riera; Depositario, don Jaime Calafat; Secretario, don Juan Sancho; Vice secretario, don Miguel García; Vocales, 1.º, don Pedro Marroig; 2.º, don Jerónimo Simonet; 3.º, don Jaime Vi-

lardell; 4.º, don Francisco Monjo y 5.º, don Gabriel Cifre.

El objeto de esta Sociedad es dar facilidades a todos los aficionados a la pesca para que puedan salir al menos una vez al mes a pescar en la parte de Levante, del Coll d'en Rabassa al Cap Enderrocat y por la parte de Poniente, de Ca's Catalá a las playas de Paguera.

El próximo domingo día 30 del actual se inaugurará dicha Sociedad con una excursión extraordinaria, en la que podrán tomar parte los socios de número y protectores. Punto de pesca: Sa Porrassa.

De la Indiotería

Después de breve enfermedad, falleció anteayer en la Indiotería, el conocido colono del Predio Son Pujol, don Rafael Balaguer Barceló, recibidos los Sacramentos y la Bendición Apostólica.

La conducción del cadáver del finado al cementerio de esta ciudad fué una manifestación imponente de luto como pocas veces vista, como era de esperar, dadas las múltiples relaciones del difunto y familia. Unos docientos vehículos y muchos autos

contitayeron el acompañamiento del féretro.

Q. E. P. D.

No podemos menos de asociarnos al dolor que experimenta su familia y especialmente su esposa doña María Tugores Crespi, sus hijos don Antonio, empresario de las obras municipales de Palma, don Pedro, don Rafael, don Matias, don Jaime, don Guillermo y doña María, colonos respectivamente de «Son Español», «Bendinat», «Son Sant Juan», «Son Frau», «Son Pujol» y «Ca's Sabonés».

C.

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—

Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—

Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—

Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00.

DE VALENCIA A PALMA.—

Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—

Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—

Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—

Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—

Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—

Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—

Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—

Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—

Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—

Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—

Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—

Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—

Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—

Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—

Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—

Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—

Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—

Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—

Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—

Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—

Viernes a las 20,30.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

En honor de S. Blas Solemnes cultos en la Iglesia de Santa Eulalia

En la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia se celebrarán solemnes cultos en honor del Patriarca San Blas, Obispo de Sebaste.

El martes, día 25, dió ya comienzo la novena al Santo Obispo, la cual se celebra con meditación durante la Misa de doce.

Martes 1.º Febrero.—Empezará solemne Oración de Cuarenta Horas que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al misterio de la Purificación de María; exposición de S. D. M. a las seis; a las nueve y tres cuartos Horas y Misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer, Rosario y Triduo con sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro., y reserva de Su Divina Majestad.

Miércoles 2.—A las ocho, exposición de S. D. M. A las diez, Horas, bendición de candelas y Misa Mayor solemne con sermón por el mismo orador.

Por la tarde los actos de Coro y al anochecer, después del Santísimo Rosario, continuación del Triduo con sermón y reserva de S. D. M.

Jueves 3.—Exposición de Su Divina Majestad, a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas menores y Misa cantada. Por la tarde los actos de Coro, continuación del Triduo, solemne procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Domingo 6.—A las diez, Horas menores, exposición de S. D. M. y Misa mayor solemne con música y sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro., en honor del inclito mártir de Jesucristo, San Blas.

Museo Arqueológico Diocesano Conferencia

La dará hoy jueves, a las siete de la noche, el M. I. señor don Francisco Esteve, Canónigo, sobre «El Renacimiento».

El Rotary Club

Ayer, en el Círculo Mallorquín, se celebró la sesión semanal ordinaria del Rotary Club.

Asistió, invitado a la misma, el rotario de Barcelona Mr. Taylor, gerente de la Casa Cook.

Se dió cuenta de varios asuntos de orden interior del Club y se enteró éste de diversas comunicaciones de otros Clubs, entre ellas una del Rotary Club de La Coruña, solicitando que los Clubs de España, por mediación del Gobernador de distrito don Florestán Aguilar, se dirijan a los Clubs, de los Estados Unidos a fin de que éstos influyan, cerca de su Gobierno, para que, en cuanto a la cuestión de Nicaragua, se siga la norma de que cada país tenga plena soberanía, como prenda de paz internacional.

Finalmente el rotario nuestro compañero en la Prensa don Rafael Ramis Togores dió la disertación semanal, desarrollando el tema «Un diari vist per dedins».

Con ello se dió por terminado el acto.

Tribunal de exámenes

Para proveer varias plazas de practicantes de la Beneficencia Provincial

Practicado por este Tribunal el sorteo que determina el párrafo último de la convocatoria para fijar el orden con que han de actuar los señores que han solicitado ser y han sido admitidos a estos exámenes, dió el siguiente resultado:

- N.º 1.—D. Jorge Felani Carbonell.
- N.º 2.—D. José Ibáñez Ladría.
- N.º 3.—D. Juan Bosch Terrasa.
- N.º 4.—D. Francisco Bestard Salom.

Igualmente ha resuelto este Tribunal señalar el día 23 de Febrero próximo a las 15 horas, para que en el Salón de Actos públicos de la Excm. Diputación

Provincial tengan lugar los exámenes.

Palma 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Tribunal, Pedro Alou.

Un cazador hiere a una mujer en el ojo

La guardia civil del puesto de Palma comunica que el pasado día 25 se presentó en la Casa Cuartel el vecino de Establiments Francisco Mas Calafell, de 36 años de edad, que vive en la finca denominada «Ca l'amo En Ramón» acompañado de su esposa Jerónima Gelabert, denunciando que su convecino Pedro Moyá Miró, de 38 años, casado, jornalero, estaba cazando el día 23 en la propiedad del denunciante, sin tener el oportuno permiso, y que al disparar contra un turdo uno de los perdigones hirió en el ojo izquierdo a su mujer que se hallaba cogiendo hierba en una finca colindante, produciéndole una herida penetrante en el globo que le interesa la córnea e iris con hemorragia interna, de pronóstico grave, según dictamen del facultativo don Juan Colomar.

La guardia civil ha puesto a disposición del Juez al Pedro Moyá.

Vapor con turistas

El «Arcadian»

Esta mañana, a las siete, ha entrado en nuestro puerto el vapor inglés «Arcadian», de 6 000 toneladas, a cuyo bordo viajan gran número de turistas.

Estos, en autos, han salido esta mañana con objeto de recorrer los principales puntos de nuestra isla.

El «Arcadian» zarpará esta tarde.

Noticias militares

La constitución de los Consejos de guerra.—Circular: En vista de las consultas formuladas por el capitán general de Canarias, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que con arreglo a lo taxativamente dispuesto en el artículo 41 del Código de Justicia Militar, la asistencia a consejos de guerra ordinarios, como vocales ponentes, de los oficiales terceros o segundos de complemento, del Cuerpo jurídico militar, es causa de nulidad de la sentencia que impide aprobar el fallo dictado por aquel Tribunal.

Y 2.º Que en los casos en que dentro del territorio donde haya de celebrarse consejo de guerra ordinario, no existan tenientes auditores de segunda ni de primera, del Cuerpo jurídico militar se atengan las autoridades judiciales de las regiones Baleares y Canarias, y comandantes generales de Ceuta y Melilla, a lo que dispone el artículo 59 del referido Código.

Notas de Sociedad

Restablecido

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, el Canónigo y Secretario de Cámara de este Obispado, M. I. señor don Juan Rotger.

Fallecimiento

El día 23 del corriente, y a los 68 años de edad, pasó a mejor vida en la villa de Capdepera, doña Francisca Gili y Massanet, después de recibir los auxilios de nuestra santa religión.

Modelo de madres y esposas, conquistó el respeto y cariño de cuantos la rodearon.

La concurrencia que asistió al entierro y funeral fué muy numerosa, poniendo de relieve tanto el aprecio en que era tenida la finada, como las muchas relaciones de que goza la familia.

A sus desconsolados hijos don Juan Bauzá y doña María, a su hijo político don Pedro Fiol, a su nieta señorita María Fiol y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Empréstito de consolidación de las Obligaciones del Tesoro

Los Corredores de Comercio de este Colegio participan a su distinguida clientela y público en general que cuidarán del Canje de dichos Valores por las nuevas Deudas del 5 %, Amortizables desde hoy hasta el día 4 de Febrero próximo.

- Informarán: D. José Oliver, Vicente Mut, 9
- Id. D. Vicente Sureda, San Bartolomé, 31
- Id. D. Jaime L. Pou, » » 21
- Id. D. Pablo Valls, Escarsach, 8

Libre de todo gasto

Enfermos
Se encuentra enferma, guardando cama, la señora Marquesa Vda. de la Bastida.

Le deseamos pronta mejoría.

Se encuentra ligeramente enfermo el concejal de este Ayuntamiento D. Benigno Palos.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

De viaje

Ayer salieron para Valencia, a bordo del «Jorge Juan», don Agustín Estarellas, don Bernardo Galmés, don Pablo Mayans y don Miguel Sampol.

Entierro

Anteayer se celebró, en Binisalem, el entierro de la bondadosa señora doña Juana A. Jaume y Jaume, que falleció a la temprana edad de veintete años, rodeada del cariño de los suyos y de cuantos tuvieron el gusto de tratarla. El acto estuvo concurridísimo, constituyendo una gran manifestación de duelo.

Mañana, en la parroquial iglesia de aquella villa, se le dirán solemnes funerales.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la afligida familia, especialmente a su esposo don Miguel Jaume, a sus padres don Pedro José y doña Juana María, antiguos colonos del predio «Els Caulis», de Marratxí, y a sus hermanos políticos nuestros amigos el Rdo. don Bartolomé Jaume y don Antonio Jaume, médico titular de Marratxí.
D. E. P.

De un robo de gallinas

Detención de uno de los autores

La guardia civil del puesto de Felanitx comunica haber detenido a J. M., quien después del interrogatorio a que fué sometido, declaró haber realizado el robo juntamente con los hermanos N. y J. G. V.

También dijo el J. M. que en su carretón se llevaron 32 gallinas y 12 pollos, que vendieron a un comercio de Palma por 285 pesetas, aproximadamente, de las que él se quedó con 90 y se distribuyeron las restantes los dos hermanos. El reparto se efectuó dentro de su carro, en la carretera de Palma a Inca, cuando se hallaban frente al hostal Ca'n Tesá.

Se hacen gestiones para detener a los otros dos autores del robo de gallinas que se cometió en Llubi.

Vida deportiva

Ciclismo.—Aceptando un reto

De los corredores ciclistas Bover, Pastor y Juan hemos recibido, rogándonos su inserción, tres cartas aceptando el reto que públicamente dirigió el corredor Pons a todos los corredores mallorquines.

Dicen así las mencionadas cartas:

Sr. don Mateo Pons.—Mi querido amigo:

Enterado del reto que diriges a todos los corredores de la isla para la celebración de una carrera a

meta partida, en el Velódromo del Veloz Sport Balear, de cien vueltas de recorrido, te manifiesto que recojo y acepto el reto; pero que no deseo ventilar apuesta alguna, sino el premio que en todo caso fije para tal prueba la entidad propietaria del Velódromo.

Me repito tu afmo. amigo,
José Pastor

Sr. don Mateo Pons: En vista de que has retado a todos los corredores de la isla y siendo yo uno de ellos, que me siento con fuerzas para batirte, acepto el reto que lanzas para repetir la carrera que celebramos en el Velódromo de esta ciudad el año 1925 en las mismas condiciones.

En la indicada prueba tanto podemos disputarnos una apuesta como un premio único de 500 pesetas que consigne para ello el Veloz Sport Balear.

Espero tus noticias para la realización de este match y me reitero tu s. s.

Juan Juan

Sr. don Mateo Pons.—Mi buen amigo y compañero:

Enterado del reto que me diriges y deseo siempre de contribuir al desarrollo del deporte ciclista, he decidido aceptar la carrera de revancha que indicas; pero ello sin cruzar apuesta alguna; si el Veloz Sport Balear decide que la carrera se celebre en su Velódromo puede fijar para ello un premio único que será entregado al que resulte vencedor en la indicada prueba.

Creo conveniente recordar que el día que se concedió el Campeonato de resistencia de Baleares se concedían durante la carrera primas en metálico cada diez vueltas, intermedias entre las señaladas para la clasificación, y me parece justo para que la prueba se verifique igual que entonces, que en este caso de revancha se concedan también primas, o bien que se sustituyan éstas por puntuación, concediéndose ésta cada cinco vueltas.

También me parece justo fijar la condición de que caso de que resulte empate entre nosotros sea proclamado vencedor el que haya ganado el último sprint.

Esperando que el Veloz Sport Balear atenderá nuestros deseos para celebrar este noble match y que por tu parte aceptarás también las modificaciones citadas, quedo tu afmo. amigo y compañero

Miguel Bover

Retiro Espiritual

Para los sacerdotes de esta capital se celebrará el correspondiente a este mes, hoy a las cuatro y cuarto de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Mercado de Inca

COTIZACIONES DE HOY

Almendrón, (quintal) 000,00 pesetas.

Trigo, (cuartera) 30'00 pesetas.

Candeal, a 31'00 id.

Cebada del país, a 19'00 id.

Id. forastera, a 18'50 id.

Avena del país, a 17'00 id.

Id. forastera, a 16'50 id.

Habas para cocer, a 38 id.

Id. ordinarias, a 33'00 id.

Id. para ganados, a 33'00 id.

Maiz, id. id., a 47'50 100 kilos

Frijoles, (almud) a 0'00 id.

Azafrán, a 00'00 onza.

Garbanzos, id. 0'00 almud.

Cerdos cebados, a 00'00 pesetas arroba.

Habichuelas (confits) a 00'00 id.

Id. blancas, a 00'00 almud.

Gallina (tercia) 0'00 tercia.

Pollos (id.) a 0'00 id.

Huevos (docena) 0'00 docena.

Inca, 27 de enero 1927

Del mar

Entradas

Hoy ha llegado el vapor «Balear», procedente de Ibiza y Valencia.

De dicho punto llegó el vapor sueco «Hermes».

De Ciudadela llegó ayer el pailebot «Flor del Mar», con efectos.

De Gandía llegó el falucho «Virgen de los Desamparados» con efectos.

Salidas

Para Valencia salió ayer el «Jorge Juan».

Hoy ha salido el «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Despachados

Lo están:

Para Barcelona, el vapor «Manuel Espaliu», con gasolina.

El vapor «Thura», para Valencia, con lastre.

El pailebot «Saladar», con carga general.

Para Barcelona, saldrá esta noche, el vapor «Mallorca».

Mañana, al mediodía, debe salir el vapor correo de Ibiza y Alicante.

Buques esperados

Esta tarde es esperado el vapor correo de Cabrera.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Sociedad de Socorros

Mutuos del Clero

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a junta general ordinaria para el día 31 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de S. Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo prevenido por los artículos 1.º, 8, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. esperando se servirá asistir.

Palma 24 de Enero 1927.—El Secretario, Antonio Lliteras, Pbro.